



**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y
RECONOCIMIENTO ACADÉMICO**
Nº 1 Curso 2023-2024
26 de octubre de 2023
Plataforma: Microsoft Teams

ACTA DE REUNIÓN

Siendo las 18:06 horas del día 26 de octubre de 2023 se reúne la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico en sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 27-03-23.
2. Informe del Vicedecano de Movilidad e Internacionalización de la situación administrativa del Vicedecanato.
3. Información y análisis de la incidencia del programa SICUE en la programación de las prácticas clínicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.
4. Información y análisis de las incidencias en los Practicums de los alumnos de movilidad out-going de Enfermería en el programa ERASMUS.
5. Información, análisis y futuras propuestas del sistema de transcripción de calificaciones del programa ERASMUS.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 27-03-23.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 27-03-23.





2. Informe del Vicedecano de Movilidad e Internacionalización de la situación administrativa del Vicedecanato.

El Presidente de la Comisión, Don Martín Eduardo Vílchez Barrera informa que el Vicedecanato de Movilidad e Internacionalización de nuestra Facultad, está teniendo serios problemas con el personal administrativo que debe apoyar el funcionamiento del mismo; esta situación se debe a que dos administrativos tienen que brindar apoyo a cinco Vicedecanatos y a la política de contratación de la Universidad que ante la cercanía de periodos con pocos días lectivos, un administrativo en cuestión deja de prestar servicios por finalización de contrato con el agravante de que tienen que disfrutar de sus días de permiso por vacaciones pendientes; por lo que los días con menos personal se incrementan significativamente.

En el mes de septiembre el único personal que quedaba trabajando tuvo que coger una baja laboral por salud y este Vicedecanato ha estado sin personal administrativo durante 3 semanas.

También comenta que el nuevo personal que se incorpora no suele tener ningún conocimiento del funcionamiento del sistema y puede tardar hasta un mes en mostrar un rendimiento acorde con las necesidades del Vicedecanato.

Se han presentado las reclamaciones correspondientes y se están realizando gestiones para solucionar o minimizar esta situación.

3. Información y análisis de la incidencia del programa SICUE en la programación de las prácticas clínicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Presidente de la Comisión, informa que el programa de movilidad SICUE en nuestra Facultad está generando muchos problemas en la programación de las prácticas clínicas de los diferentes grados. Esto se debe a que el número de estudiantes de nuestra Facultad que optan por este programa es muy escaso en comparación con los estudiantes que optan por venir y que son el triple de los que se marchan. En función de los compromisos firmados con todas las universidades nacionales nos vemos obligados a cumplir con ellos y a realizar un esfuerzo extraordinario para recibir a dichos alumnos.

Se propone que para el curso 2024-2025 se den por finalizados los convenios con las Universidades a las que nuestros alumnos nunca acceden. Se realizará un listado de esta Universidades y se propondrá las anulaciones de los convenios respectivos en la próxima reunión.





4. Información y análisis de las incidencias en los Practicums de los alumnos de movilidad out-going de Enfermería en el programa ERASMUS.

El Vicedecano expone que en el programa ERASMUS de Enfermería, muchas universidades socias están optando por no ofrecer prácticas clínicas a los estudiantes que reciben y no siempre lo comunican antes de la selección de plazas por parte de nuestro alumnado; ocho de nuestros estudiantes vieron frustradas las posibilidades de asistir a la universidad que habían elegido por este motivo y desde el Vicedecanato se tuvo que gestionar plazas adicionales en otras universidades socias para que ningún alumno-a con plaza ya asignada se quedara sin participar en el programa de movilidad.

Para el próximo curso las plazas de estas universidades serán de elección sólo para los alumnos que no lleven las asignaturas del Prácticum.

5. Información, análisis y futuras propuestas del sistema de transcripción de calificaciones del programa ERASMUS.

Se explica que el procedimiento de transcripción de calificaciones de cualquier país extranjero al sistema español se realiza utilizando la tabla de transcripciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Esta tabla de transcripción señala las equivalencias y que en la mayoría de países es proporcional; por ejemplo, en Portugal la calificación es del 0 al 20 y la transcripción al sistema español es de 0 a 10, es decir, es equivalente (por ejemplo, un 14 en Portugal es un 7 en España). Sin embargo, la tabla de transcripción de Italia no comporta una proporcionalidad. Por ejemplo, la máxima nota 30L es un 9.5 en el sistema español, la nota 30 un 8.33.

Esto perjudica a los alumnos que van a Italia porque las notas que obtienen no son equivalentes.

La propuesta es debatir si es necesario y viable un cambio en la transcripción de las notas de este país.

6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.





En relación con la asistencia:

	Asisten	No asisten/Excusan
Vílchez Barrera, Martín Eduardo (Presidente)	Asiste	
Martín Ferrer, Juan Manuel (Secretario)	Asiste	
Medina Artilles, Epifanía Natalia	Asiste	
Montesdeoca Ramírez, Daniela Celia	Asiste	
Estévez Guerra, Gabriel Jesús		Excusa asistencia
Domínguez Ortega, María Elena		No asiste

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 18:35 horas

Martín Eduardo Vílchez Barrera
Presidente de la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento
Académico

Juan Manuel Martín Ferrer
Secretario de la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento
Académico

Las Palmas de Gran Canaria, a (fecha/s de firmas)

